

## CIRCULAR No 0 2 3

**PARA:** TRABAJADORES OFICIALES Y FUNCIONARIOS PUBLICOS  
**DE:** DIRECCION DE GESTION HUMANA  
**ASUNTO:** PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS  
**FECHA:** JULIO 16 DE 2019

La Dirección de Gestión Humana y Administrativa de Empresas Públicas de Cundinamarca, solicita a todo el personal de planta de la empresa (trabajadores oficiales y funcionarios de libre nombramiento y remoción) remitir antes del 31 de julio a esta dirección el formato de declaración juramentada de bienes y renta de la función pública debidamente diligenciado.

*"La actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica será efectuada a través del **Sistema de Información y Gestión de Empleo Público-SIGEP**; en caso de que el organismo o entidad no esté vinculado a este Sistema, el servidor deberá presentar de forma física la declaración de bienes y rentas a la unidad de personal o la que haga sus veces."*

*"La declaración de bienes y rentas en los servidores públicos es un compromiso de todo el Estado con la transparencia y honestidad en nuestro proceder para la construcción de un mejor país. Invito a todos los servidores a diligenciar este formulario y cumplir con la ley".* director de la Función Pública, Fernando Grillo.

Cordialmente,



**EDGARTD OSWALDO PARRADO AVILA**  
Director de Gestión Humana y Administrativa

*Proyectó: Osvaldo Bernal*